

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA OLALLA

Por medio de la presente, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de abril de 2011 se aprobó la lista cobratoria de agua correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2011.

El citado Padrón se encuentra expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento, a fin de que los interesados legítimos puedan examinarlo y formular, en su caso, ante el Ayuntamiento el recurso de reposición a que se refiere al artículo 108 de la ley 7 de 1985 de 2 de abril, en el plazo de 1 mes computado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Olalla 15 de abril de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-4265